

**BASES 2024**

# CONVOCATORIA



Centro  
de Iniciativas  
para la Cooperación

# XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL LA IMAGEN DEL SUR

**“ TRABAJAMOS CON LAS  
PERSONAS INICIATIVAS DE  
CAMBIO SOCIAL DESDE EL  
EJERCICIO DE LOS DERECHOS ”**

Centro de Iniciativas para la  
Cooperación BATÁ (CIC BATÁ)  
XIX Muestra de Cine Social LA  
IMAGEN DEL SUR  
Convocatoria y Bases 2024  
[www.imagenesdelsur.tv](http://www.imagenesdelsur.tv)



## PRESENTACIÓN

Desde CIC BATÁ entendemos nuestra labor como parte de un compromiso claro con los cambios sociales que consideramos necesarios para que todas las personas ejerzamos nuestros derechos. Siendo, formando y tomando parte, junto a otras personas y entidades.

Nuestros valores son el respeto, la solidaridad, la participación y el compromiso.

La Muestra de Cine Social La Imagen del Sur es un proyecto comunicativo, educativo y cultural de CIC BATÁ que estimula la participación ciudadana. La Imagen del Sur nos permite conectar con distintas situaciones sociales, luchas por el ejercicio de derechos fundamentales, culturas y realidades de nuestro mundo diverso, siendo las personas las protagonistas de todas estas situaciones. La Muestra de Cine La Imagen del Sur es un espacio de diversidad para disfrutar de buen cine, para la comunicación y para la participación.

La Muestra de Cine Social La Imagen del Sur crea espacios de reflexión e intercambio con colectivos y organizaciones sociales que participan en las proyecciones de las distintas películas presentadas.

# XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL

# LA IMAGEN DEL SUR

## CONVOCATORIA

**CIC BATÁ CONVOCA a realizadores y realizadoras de películas con temática social a participar en la XIX Muestra de Cine Social LA IMAGEN DEL SUR.**



Mediante la presente convocatoria se seleccionarán los trabajos que se exhibirán en la Muestra de 2024.

**Base 1a:** Características y objetivos de la muestra La Imagen del Sur se diferencia por ser un evento de carácter no competitivo y organizado en formato de cine-foro, contando para la presentación oficial de la muestra en Andalucía con la presencia de profesionales del ámbito de la realización y producción, organizaciones sociales, actores y protagonistas relacionados con las proyecciones realizadas.

### Los objetivos son:

- Presentar una atractiva selección de cine (documentales y ficción) con temática social, a partir de los trabajos presentados a esta convocatoria. Estos trabajos deben ser cortometrajes y medimetrajes y tratar alguna temática relacionada con la promoción de la equidad de género y la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de la diversidad cultural y las alternativas y prácticas emancipadoras de los pueblos.
- Abrir espacios de debate y reflexión sobre la realidad social, política, económica y cultural que se muestra a través de las películas seleccionadas, ofreciendo al público participante un cauce de comunicación/información más directa.
- Vincular al debate y difusión de la muestra a colectivos y organizaciones públicas y privadas de Córdoba, Andalucía, España y del mundo.
- Crear y dar difusión al fondo fílmico constituido por todos los trabajos que han sido seleccionados a lo largo de la historia de la Muestra de Cine Social a través del portal web [www.imagenesdelsur.tv](http://www.imagenesdelsur.tv), con el objetivo de que sean conocidos y demandados por organizaciones sociales, instituciones, medios de comunicación y entidades privadas, actuando la muestra como un escaparate para este cine en coordinación con sus autores.
- Promover cada año un espacio de formación, encuentro y articulación en el que participan profesionales del ámbito de la realización, la producción, y organizaciones sociales en el marco de la Muestra La Imagen del Sur.

# XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL

## LA IMAGEN DEL SUR



**Base 2a:** Criterios de selección de las personas realizadoras y de las obras audiovisuales presentadas

Podrán participar en el proceso de selección los realizadores y realizadoras de cualquier nacionalidad, cuyos trabajos (documental, ficción, animación, etc.) se encuadre en alguna de las secciones propuestas en estas bases.

**PARA LA MUESTRA DE 2024 SE ABREN DOS SECCIONES:**

**Sección 1.-** Cine Social por temáticas Podrán participar en el proceso de selección todos los cortometrajes y medimetrajes producidos entre los años 2023-2024, que aborden alguna o varias de las siguientes temáticas:

1. Medio ambiente y ecología: defensa del medio ambiente y protección de la biodiversidad. Nuevos modelos de desarrollo respetuosos con el medio ambiente. La lucha contra el cambio climático causado por la acción humana.
2. Comunicación y ciudadanía: minorías y movimientos sociales. Participación ciudadana y ciudadanía activa. Ejercicio y defensa del derecho a la comunicación, acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación.
3. Luchas políticas y movimientos sociales: protagonismo de las organizaciones y movimientos populares en los procesos de cambio político, social y económico. La lucha social por un cambio de paradigma político que se centre en las personas, y no en el beneficio económico. La participación para propiciar cambios sociales.
4. Soberanía alimentaria y procesos de empoderamiento del campesinado y de pequeños productores en la producción de alimentos: lucha contra la pobreza, soberanía alimentaria y nuevos modelos de desarrollos basados en una gestión justa y equitativa de los recursos y el respeto a la naturaleza.
5. Derechos humanos: defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no discriminación.
6. Equidad de Género. Feminismos. Modelos actuales de construcción de equidad género. Violencia de género, masculinidades. Diversidad sexual, identidad de género.
7. Pueblos originarios, derechos y cultura de los pueblos originarios, su identidad cultural y la lucha por su territorio.
8. Diversidad Cultural: fomento y protección de la diversidad de las expresiones culturales en el mundo. Hegemonía Cultural Versus Diversidad Cultural.
9. Nueva economía, innovación social, otros modelos como la Economía Social y Solidaria, la economía del Bien Común, la Economía Colaborativa (basada en valores), la Economía Circular, el Comercio Justo, las Empresas Sociales, las Ciudades en transición o el Decrecimiento.
10. Turismo Responsable: iniciativas que favorezcan el Turismo Responsable en diversos lugares del mundo. Los impactos del modelo de desarrollo turístico actual.
11. Salud. Ciudades saludables. Una sociedad basada en los cuidados.
12. La crisis sanitaria y social producida por la pandemia de la COVID -19, sus consecuencias y conclusiones sociales, económicas y medio-ambientales.
13. La construcción de la Paz en el mundo, las guerras y sus consecuencias sociales, económicas y políticas.

# XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL

## LA IMAGEN DEL SUR

**Sección 2.-** Cine Social para el público infantil y juvenil.

Se dará una especial importancia a aquellos trabajos presentados a la convocatoria que estén dirigidos al público infantil y juvenil, o bien que estén elaborados por público infantil o juvenil y que tengan relación con algunas de las temáticas propuestas anteriormente.



### **Base 3a: Características técnicas y metodológicas**

- 1- Podrán participar en la selección las obras audiovisuales presentadas a la convocatoria que reúnan la calidad técnica requerida para su exhibición en salas y se ciñan a las secciones y las temáticas que recogen las bases, sean documentales, ficción, animación, etc.
- 2- Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que tengan subtítulos o estén doblados en castellano.
- 3- Trabajos con duración equivalente a cortometraje o medimetraje, quedando excluidos directamente los largometrajes. Es decir, las obras deberán tener una duración máxima de 60 minutos, títulos de créditos incluidos.
- 4.- Siempre planteamos un coloquio después de las proyecciones con el objetivo de tratar el tema presentado en la película con mayor profundidad y hacer posible la participación del público asistente a la sala.
- 5.- Siempre nos interesa la participación de los realizadores de las películas o algún miembro del equipo técnico en las fechas de la Muestra, como reconocimiento a su trabajo creativo. No damos premios, esa es nuestra manera de agradecer. Sin embargo este interés de la muestra está supeditado a la disponibilidad de una financiación suficiente.

### **Base 4a: Derechos de autor.**

1. Si la obra está registrada, hay que adjuntar copia del registro. En ausencia de registro, el realizador debe completar y firmar el formulario contenido en el ANEXO 1.
2. Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagio, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.
3. En caso de ser seleccionado el autor cede los derechos de proyección para la presentación del material audiovisual durante las acciones y actividades previstas en la Muestra La Imagen del Sur en Andalucía.

Todas las acciones son de carácter educativo y sin coste comercial para las personas que asistan a las proyecciones.

# XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL

# LA IMAGEN DEL SUR

## **Base 5a: Inscripciones y envío de películas**

1. La inscripción se realizará a través de la Ficha de Inscripción disponible en la web de la muestra <http://www.imagenesdelsur.tv/> Es obligatorio adjuntar (a través del mismo formulario Online ) los documentos que se solicitan en estas bases (Anexo 1 o Copia del Registro de la Obra en su caso).
2. Las películas se enviarán a través de un enlace a Internet utilizando cualquier servidor que permita la descarga provisional del material a efectos del visionado por parte del comité de selección.

## **Base 6a: Proceso de selección y resolución**

1. Los materiales inscritos deben cumplir con los requisitos de la convocatoria, así como haber cumplimentado correctamente la ficha de inscripción y enviado los anexos contenidos en la página web.
2. El equipo técnico de la XIX Muestra, una vez comprobados que los documentos solicitados han sido cumplimentados correctamente y que toda la información requerida ha sido facilitada, notificará mediante el correo electrónico facilitado en la ficha que la inscripción se hace efectiva.
3. El comité de selección de la muestra se compone de profesionales en cine y comunicación audiovisual, agentes de educación y cooperación al desarrollo, centros educativos, representantes de organizaciones sociales, etc.
4. El comité de selección dará a conocer la selección definitiva de la muestra a CIC Batá. El fallo es inapelable.
5. La relación de audiovisuales seleccionados será publicada entre el 1 y el 15 de septiembre de 2024 en la web [www.imagenesdelsur.tv](http://www.imagenesdelsur.tv) y en la página web de CIC Batá [www.cicbata.org](http://www.cicbata.org).
6. La selección de las películas será notificada a los realizadores y realizadoras mediante email en la primera quincena de septiembre. En el mismo periodo, se notificará la invitación al evento a aquellas personas designadas por la organización de la muestra (esto siempre va a depender de la financiación que tengamos en cada edición). Las películas seleccionadas recibirán el palmarés de la Muestra de Cine La Imagen del Sur.

## **Base 7a: Lugar y Fecha de la XIX Muestra La Imagen del Sur**

Se celebrará en la segunda quincena de noviembre de 2024, en Córdoba y otros lugares de Andalucía.

## **Base 8a: Plazo de recepción de materiales.**

La fecha límite de recepción de las películas será el día 31 de julio de 2024 (se respetará la fecha de subida de las obras audiovisuales al servidor correspondiente).

## **Base 9a: Material que deberá ser enviado por la persona realizadora en caso de ser seleccionado:**

Las personas realizadoras seleccionadas se comprometen a enviar a la oficina central de la muestra en España, antes del día 15 de octubre del 2024, una copia o enlace con la calidad suficiente para la proyección .

# XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL LA IMAGEN DEL SUR

“ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES IREMOS ANUNCIANDO OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS EN DIVERSOS PAÍSES PARA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA IMAGEN DEL SUR ”

## CONTACTO

Sede central (ESPAÑA)

XIX Muestra de Cine Social LA IMAGEN DEL SUR

Att: Rafael Cantero (coordinador)

Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá

Pasaje Escritor Narbona, s/n

14011 – Córdoba (España)

Teléfono: 957 780040

email: [laimagendelsur@cicbata.org](mailto:laimagendelsur@cicbata.org)



En Córdoba (España), a 15 de mayo de 2024

El Comité Organizador de la XIX MUESTRA DE CINE SOCIAL LA IMAGEN DEL SUR



**LA IMAGEN  
DEL SUR**  
MUESTRA DE CINE SOCIAL